



21/15

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado **sesión extraordinaria**, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **MIÉRCOLES**, día **10 DE JUNIO DE 2015**, a las **9.50 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DIA, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para esta sesión, es el siguiente:

ASUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2015.

En Palencia, a 8 de junio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Carlos AIZPURU BUSTO

